

ENTREVISTA

E N T R E V I S T A

En relación con el tema central de esta edición de *IUS* la dirección de la misma entrevistó a Arturo Hernández Davy, director del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puebla, quien accedió a responder algunas preguntas.

—Como habrá conocido por los medios, la II Jornada Científica del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla fue desarrollada bajo el título de “Transexualidad, homosexualidad y problemas de género en la familia del siglo XXI”, misma que dedicó su primer día de actividad al tema del matrimonio entre parejas de un mismo sexo, aspecto sumamente controvertido y sobre el cual ya los legisladores de la ciudad de México y de Coahuila han dado el primer paso. La pregunta es: ¿qué opina Ud. sobre el particular?, ¿cómo evalúa la aceptación legal de la unión en pareja de personas de un mismo sexo en referencia a la visión de familia tradicional?

—Hay que señalar que los conceptos de familia han ido cambiando a través del tiempo; actualmente la familia nuclear puede estar constituida por padre y/o madre e hijo(s), de ahí que no es difícil que se inicie una aceptación social de familia con personas del mismo sexo en el rol de pareja. Sin embargo, consi-

derando la definición legal del matrimonio (“Artículo 294 del Código Civil para el Estado de Puebla: El matrimonio es un contrato civil, por el cual un solo hombre y una sola mujer, se unen en sociedad para perpetuar la especie y ayudarse en la lucha por la existencia”), no es posible la unión matrimonial de dos personas del mismo sexo.

Quizá para no herir susceptibilidades ni de los tradicionalistas ni de aquellos que pretenden cambiar la definición de matrimonio, sería conveniente crear una nueva figura jurídica que contemple tal unión, pues si bien es una minoría la que pudiera tener interés real al respecto, también es cierto que regularían estas relaciones contemplando sus derechos y obligaciones, para evitar posteriores complicaciones por una falta de normatividad. Por otro lado, se dejaría tal cual el concepto de matrimonio civil.

—¿Qué puede comentar sobre la situación de la niñez y la familia en México?

—Es mucho lo que se podría decir acerca de la familia y de la niñez en nuestro país, pero quizá lo que más nos preocupa y nos ocupa es el maltrato que se da en el seno familiar. Desafortunadamente es mayor la violencia intrafamiliar que aquella que se da fuera de este núcleo, de ahí que consideramos importante trabajar en el rescate de los valores

familiares, sociales y cívicos, pues no sólo estamos convencidos de que un buen hijo será después un buen padre, sino un buen ciudadano y una persona que colabora en el bien común.

—¿Cómo evaluaría Ud. la problemática de la familia poblana, en términos de lo que se ha logrado y en qué hay que trabajar?

—Definitivamente, hay mucho por hacer en lo que se refiere al desarrollo de la familia en el estado de Puebla; sin embargo, hemos logrado en los últimos años generar una conciencia de respeto a los derechos de la niñez, de las mujeres, de los adultos mayores y de las personas con capacidades diferentes. Hoy los menores se acercan por sí o por sus representantes a instituciones protectoras de sus derechos cuando consideran que éstos han sido violentados, la mujer acude a las distintas instancias que el Estado pone a su alcance para ser protegida del maltrato, al que ya no está dispuesta a permitir como un modo de vida.

—¿Considera que los medios informativos desde una perspectiva, y la enseñanza a todos los niveles, deberían de jugar otro rol en la solución de las problemáticas que estamos comentando?

—Es innegable la importancia de los medios de comunicación en la

percepción y reflexión de la problemática social que tiene la comunidad, por lo que la información debe ser responsable. Creemos que debe aportar aspectos que beneficien a la sociedad; sin embargo, no es la información, sino la información que brinda las bases para el fortalecimiento individual, familiar y social. La información debe ser veraz, oportuna, sin tendencias. Consideramos que en ese sentido, Puebla cuenta con informadores serios y profesionales.

—Como ius es una revista de una institución que enseña la carrera de derecho, no podemos evitar preguntarle: ¿qué le sugeriría a los académicos que imparten docencia a los futuros profesionistas del derecho en Puebla, respecto a temas como la niñez, la mujer, la violencia de género, la familia?

—Los académicos son parte fundamental de la información individual. Creemos que gracias a ellos Puebla se está consolidando como un estado fuerte en educación, y es necesario continuar su labor robusteciendo en sus alumnos valores de respeto a los demás, de solidaridad social, de servicio. Es pues imperante que las universidades retomen asignaturas como ética y deontología, y que creen materias en donde se generen conciencia de temas como la equidad de género, el respeto a los derechos de la niñez, a los